

i Coto de Villanillo

16

f

Por falta del Competente se avilita. Alvarez

Coto de Marello

Dⁿ Carlos Antonio de Alvarez Alf. Comisario
cional de la fin y Coto de S^{ta} Maria de Marello; Por
ante el p^{re}. En. de S. M. y N^{ro}. de la Villa de San
Roman de Gu^{ta}. Caveria de Partido adonde concurre el mismo
Coto. H^u

Certifica que en la Jurisdiccion
de su cargo que el dia tres del cor^{te}. en la Casa de Audiencia
de la misma Jurisdiccion se publico la Constitucion Politica
de la Monarquia Espanola, estando todos los Naturales
juntos, y Congregados acatando, con las Solemnidades que
previene la orden de su Magestad, y a las diez y seis
dia Domingo habiendo pasado los concurren^{tes} al cura
Parruco, despues de lo oportuno de musica mayor q. se canto con
toda Solemnidad con repique de campanas, y salvas
de la Alarma se publico de nuevo el principio al fin, y despues
de acabada la Misa se puso por todos los Naturales de
overtura y Cumplida, y en accion de gracias se canto
un te de un con la misma Solemnidad, y p. q. con^{te} al ser
Este Superior de esta Provi. Doy la p^{re}. q. firma En
esta Villa, a Nuebe dias del mes de Abril de mil ochocientos
trece, y Refrenda el p^{re}. En. de queda fce

Carlos Ant. Garcia
Alvarez

Ante mi
Juan de la Cruz y Salazar